



**Me cuido, te cuido, nos cuidamos: práctica profesional en la Institución Educativa Rural
Palmira**

Valentina López Gómez

Informe de práctica para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Martha Inés Valderrama Barrera, Magíster (MSc) en Cultura de la Metrópolis Contemporánea

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita	(López Gómez, 2023)
Referencia	López Gómez, V. (2023). <i>Me cuido, te cuido, nos cuidamos: práctica profesional en la Institución Educativa Rural Palmira</i> [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen.....	7
Abstract.....	8
1 Contexto departamental	9
2 Escuelas para la vida.....	13
3 Contexto local: Municipio de El Peñol.....	15
4 Contexto educativo del municipio.....	21
5 Institución Educativa Rural Palmira.....	23
6 Me cuido, te cuido, nos cuidamos	29
7 Objetivos	30
7.1 Objetivo general	30
7. 2 Objetivos específicos	30
8 Referente teórico	31
9 Referente conceptual	33
9.1 Cuidado	33
9.2 Convivencia escolar	33
9.3 Clima escolar	34
9.4 Salud mental	34
10 Referente metodológico	35
10.1 Modelo de intervención desde el Trabajo Social.....	35
10.2 Técnicas.....	36
11 Desarrollo de la propuesta y plan de acción:	39
12. Cronograma.....	42
13 Presupuesto	43
14 Sistema de seguimiento y evaluación	45

15 Evaluación..... 47

16 Aprendizajes..... 51

17 Recomendaciones 53

Referencias..... 55

Anexos 58

Lista de tablas

Tabla 1	Factores de riesgo identificados en los y las estudiantes	26
Tabla 2	Factores protectores identificados en los y las estudiantes	27
Tabla 3	Plan de acción	39
Tabla 4	Cronograma del proyecto	42
Tabla 5	Presupuesto del proyecto	43
Tabla 6	Sistema de seguimiento	45
Tabla 7	Evaluación	47

Lista de figuras

Figura 1 Mapa de El Peñol	15
Figura 2 Inundación del viejo Peñol.....	16
Figura 3 Intento de suicidio y suicido en Antioquia y El Peñol.....	20
Figura 4 Fotografía Institución Educativa Rural Palmira.....	24
Figura 5 Logo de la campaña Me cuido, te cuido, nos cuidamos	29

Resumen

El presente da cuenta del proceso de práctica I y II, correspondiente a prácticas intensivas de trabajo social, de la Universidad de Antioquia, el cual se encuentra inscrito en el programa Escuelas para la Vida de la secretaria de educación departamental, en articulación al programa Salud para el alma de la Gobernación de Antioquia.

En un primer momento, se abordan aspectos contextuales que, a nivel departamental, municipal e institucional son importantes precisar para la comprensión del quehacer profesional que a nivel educativo y psicosocial se desarrolló en la Institución Educativa Rural Palmira. Asimismo, se desarrollan los referentes teóricos, conceptual y metodológicos, el cronograma, presupuesto y sistema de evaluación y seguimiento propios del proyecto social implementado cuya premisa principal es el cuidado, de ahí su nombre *Me cuido, te cuido, nos cuidamos*.

Palabras clave: Cuidado, convivencia escolar, clima escolar, salud mental

Abstract

This paper reports on the process of practice I and II, corresponding to intensive practices of social work at the University of Antioquia, which is part of the program Schools for Life of the Departmental Secretary of Education, in articulation with the program Health for the Soul of the Government of Antioquia.

First of all, contextual aspects that, at departmental, municipal and institutional level, are important to specify for the understanding of the professional work that at educational and psychosocial level was developed in the Palmira Rural Educational Institution, are approached. Likewise, the theoretical, conceptual and methodological references, the schedule, budget and evaluation and follow-up system of the social project implemented, whose main premise is care, hence its name Me cuido, te cuido, nos cuidamos (I care for me, I care for you, we care for ourselves), are developed.

Keywords: Care, school coexistence, school climate, mental health.

1 Contexto departamental

Como punto partida para la comprensión de las realidades que atraviesan la educación en el departamento de Antioquia es preciso acercarse al plan de desarrollo departamental Unidos Por La Vida 2020-2023, en el que se proyecta e intenciona las acciones hacia la construcción de un territorio “saludable, seguro, en paz, con equidad y prosperidad” (p. 2), poniendo en el centro principios superiores como la vida, la unidad, la equidad, la noviolencia y la sostenibilidad, a través de cinco líneas estratégicas: Nuestra gente, nuestra economía, nuestro planeta, nuestra vida y nuestra gobernanza, quienes a su vez se desglosan en componentes y programas.

Esto sustentado bajo diferentes enfoques que convergen y se encuentran para permitir la comprensión de las dinámicas sociales y territoriales, así como la creación de acciones pertinentes, eficaces y efectivas para la incidencia y transformación de realidades. En primer lugar, se ubica la perspectiva de lo humano, como eje central del análisis y la gestión y acción pública, en el que el bienestar humano y no sólo el crecimiento económico es el núcleo desde donde se despliegan el compromiso ético y político por la vida.

Asimismo, se encuentra el enfoque de curso de vida el cual reconoce en los contextos, entornos e instituciones que rodean y permean al sujeto elementos transcendentales a la hora de comprender al mismo en sus diferentes etapas o momento del ciclo vital, lo que implica igualmente potenciar capacidades y prever riesgos desde la gestación hasta el envejecimiento.

El enfoque de seguridad humana por su parte, continua bajo la premisa de cuidado de la vida con principios de multisectorialidad, integralidad, contextualización y prevención que permitan la armonía a nivel personal, colectivo y con el entorno; esto teniendo en cuenta las siguientes dimensiones: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en la salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad y la seguridad política (PNUD, 2005, citado por la Gobernación de Antioquia, 2020).

Por otro lado, el enfoque de derechos y capacidades sumado al enfoque poblacional, comprenden el ser humano como un actor activo, con diversas capacidades para la reivindicación de sus derechos y, a la vez, con responsabilidades cívicas que le demandan ser un ciudadano que contribuye a la construcción de sociedad, teniendo en cuenta las particularidades biológicas, etarias, contextuales, económicas, culturales y demás, que propician determinadas capacidades y necesidades a abordar desde la institucionalidad.

Igualmente, el enfoque diferencial, de género y étnico reconocen las situaciones de vulnerabilidad, inequidad y las particulares cosmovisiones y prácticas de vida en razón de las identidades construidas alrededor de la etnia, el género o alguna condición de discapacidad u otra que le ubique en un lugar de desigualdad o exclusión frente a los otros u otras.

Y, por último, el enfoque de resiliencia la cual es entendida como el resultado de un proceso de aprendizaje y preparación que permite encarar las realidades adversas apoyadas en un conjunto de herramientas que facilitan su abordaje, superación y resignificación. Esto, si bien toma fuerza dadas las complejidades que trae consigo la pandemia por el COVID-19, refuerza la necesidad de pensarse intervenciones contextualizadas en clave de resiliencia dadas las realidades caracterizadas por diversidad de conflictos sociales, familiares y a nivel de salud mental que atraviesa el departamento.

Los anteriores enfoques y líneas estratégicas del plan se encuentran conectados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por los estados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los cuales buscan superar barreras a nivel social para la consolidación de sociedades equitativas y sostenibles.

Especialmente la línea 1 *Nuestra gente*, cuyo foco son las personas, busca

Contribuir al desarrollo humano integral, el fomento y la potenciación de las capacidades de todas las poblaciones que habitan Antioquia, con estrategias de inclusión, acceso a derechos y oportunidades, y promoción de la equidad para la igualdad; promoviendo el capital humano y social para desplegar el potencial poblacional del Departamento, en aras de su bienestar y calidad de vida digna y plena. (Gobernación de Antioquia, 2020, p. 26)

Esto a través del abordaje de los siguientes ODS: 1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 7. Energía asequible y no contaminante; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, renovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 12. Producción y consumo responsable; 15. Vida de ecosistemas terrestres; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; y, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Específicamente el objetivo 4, reconoce a la educación como un derecho indispensable a la hora de hablar de desarrollo humano y bienestar social, siendo esta el punto de partida para la superación de la pobreza y el alcance de los demás objetivos. Para esto es de suma importancia que esta sea cada vez más inclusiva y equitativa, y que existan las condiciones dignas en términos de acceso y calidad para que todo colombiano o colombiana pueda gozar de dicho derecho ella.

En relación Tasa de cobertura en educación superior, dicho indicador da cuenta de una tendencia creciente de cobertura que se concentra en la zona urbana del Valle de Aburrá al ser la subregión con más instituciones con ofertas técnicas, tecnológicas y profesionales, marcando una fuerte brecha con otros lugares del departamento, especialmente las zonas rurales. El oriente antioqueño, según datos del plan de desarrollo, es la segunda subregión con más cobertura en educación superior, aunque muchos de sus habitantes decidan viajar a la ciudad dada la cercanía y mejores condiciones de vida que esta ofrece. Respecto a los niveles de secundaria y media en la zona rural de todo el departamento

Se presentó una tasa de cobertura neta en secundaria de 76,8% inferior en 2,7 puntos porcentuales (pp) respecto a la zona urbana (79,5%); mientras que, la tasa de cobertura neta en la media rural fue de 38,3%, inferior a la urbana calculada en 46,7%, lo que arroja una brecha de 8,4 pp entre lo rural y lo urbano. Lo anterior evidencia que en la educación no se cuenta con un enfoque diferencial adaptado a los territorios, lo cual afecta el acceso y la permanencia de la población estudiantil rural en el sistema educativo. (Gobernación de Antioquia, 2020, p.136)

Lo anterior reafirma que, si bien es importante garantizar el acceso a la educación primaria, secundaria, media y superior, es igualmente indispensable garantizar la permanencia de los y las estudiantes a través de currículos, didácticas y proyectos acordes a las realidades y necesidades concretas de los mismos.

Por esto el componente 1 *Tránsitos exitosos y trayectorias completas*, busca que la educación urbana y rural sea universal, incluyente, participativa y de calidad, en la que las capacidades de la comunidad educativa sean potenciadas buscando la permanencia y el tránsito satisfactorio por el ambiente educativo. Asimismo, el programa *Escuelas rutas de calidad*, *Escuelas diversa e inclusiva* y *Formación del ser* busca a través de variados proyectos garantizar

ambientes óptimos de aprendizaje y desarrollo del ser en el que sea posible una educación para vida que aborde y fortalezca habilidades socio-emocionales, de autocuidado y cuidado del otro a través de valores como la empatía y solidaridad.

En esta misma vía, la línea cuatro *Nuestra vida*, desde la dimensión de seguridad humana ofrece una mirada integral a las necesidades de las personas de orden alimentaria, ambientales, económicas, comunitarias, de justicia y salud. Esta última entendida desde una visión completa que integra tanto lo físico como lo mental, garantizando el cuidado de la vida en su plenitud. Uno de sus componentes, el número 2 *Bienestar activo y saludable para Antioquia*, aborda entre otras cosas salud pública, vida saludable, salud y género, derechos sexuales y reproductivos y salud mental. De ahí que se necesario leer ambas líneas a la luz de los objetivos del actual proceso de práctica.

En términos de salud mental, el departamento presenta altas tasas de enfermedad evidenciando graves baches en la atención y prevención de dichas situaciones al no comprenderlas como asunto integral. Uno sus resultados ha sido el incremento de eventos como el suicidio, “de 6,5 por 100.000 habitantes para 2018 y la tasa de intento de suicidio de 75,1 por 100.000 habitantes en 2018” (Gobernación de Antioquia, 2020, p. 416), afectando desde niños, niñas y personas de la tercera edad. Para este año, según el Instituto Nacional de Salud (2022), Antioquia sigue siendo uno de los departamentos que presenta tasas de incidencia por 100.000 habitantes superiores a la tasa nacional. Por su parte el oriente antioqueño, en el 2018, fue ubicada como la segunda subregión con mayor tasa de mortalidad por suicidio y, la primera en intentos suicidas con 94,1 por cada 100.000 habitantes (Gobernación de Antioquia, 2020).

Para la psiquiatra Sandra Guzmán, la pandemia trajo consigo, y en muchos casos profundizó, asuntos como duelos por pérdidas, crisis económicas, inestabilidad y sensación de incertidumbre, así como el incremento de violencias intrafamiliares y demás, las cuales han sido los detonantes de intentos de suicidio o suicidios consumados (El Colombiano, 19 de mayo de 2022).

Ante esto, el programa 7 *Salud para el alma, salud mental y convivencia* se orienta la protección y promoción de la salud mental a través del fomento de habilidades para la vida y la resiliencia con el fin de fortalecer la convivencia y prevenir futuras situaciones a nivel emocional y mental en el departamento.

2 Escuelas para la vida

A partir de eso nace Escuelas para la vida articulado a Salud para Alma, un programa que busca mejorar la salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de diferentes instituciones educativas de ocho subregiones del departamento: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Urabá, Norte, Occidente, Suroeste y Oriente; propendiendo por el mejoramiento del clima escolar, la formación del ser y el cuidado de la vida.

Las acciones que de allí devienen se enmarcan en los cuatro ejes que establece la Ley 1620 (Colombia, Congreso de la República, 2013), por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

La promoción, centrado en el desarrollo de competencias ciudadanas y el ejercicio de los Derechos Humanos y los Derechos Sexuales y Reproductivos; la prevención que busca intervenir de manera oportuna en aquellas dinámicas, factores o comportamiento que puede afectar la convivencia escolar y a los diferentes integrantes de la comunidad educativa; Seguimiento, cuyo propósito es evaluar y retroalimentar las acciones emprendidas a lo largo del ejercicio profesional y, la atención u orientación de aquellas personas y/o situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos.

Las siguientes son responsabilidades de la practicante, según dinámicas y necesidades de la institución:

- ✓ Apoyar la dinamización del comité escolar de convivencia escolar, así como del comité municipal.
- ✓ Brindar apoyo psicosocial a los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Apoyar la articulación de actores e instituciones del territorio para la implementación adecuada de la Ley de Convivencia Escolar y el Código de Infancia y Adolescencia desde las competencias del sector educación.
- ✓ Desarrollar espacios de cualificación de maestros, directivos docentes, estudiantes y familias en torno al ser, la convivencia, las relaciones interpersonales e intrapersonales, las competencias socio-emocionales y la ética para el cuidado de la vida.

- ✓ Acompañar a las directivas del establecimiento educativo en la activación de las rutas de atención integral en cooperación con los directivos docentes y docentes para cada una de las situaciones que afectan la convivencia escolar.
- ✓ Realizar acciones de prevención, promoción seguimiento y atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar. (Gobernación de Antioquia, 2022)

3 Contexto local: Municipio de El Peñol

El municipio de El Peñol, está ubicado en el oriente antioqueño y cuenta con una extensión de 143 kilómetros cuadrados de los cuales una vasta extensión es rural; en él se encuentran 22 veredas: Despensas, La Magdalena, El Marial, La Chapa, Santa Ana, El Salto, Santa Inés, Horizontes, El Morro, Guamito, El Carmelo, La Hondita, La Héliida, Concordia, La Meseta, Chiquinquirá, El Chilco, Bonilla, La Culebra, Palestina, La Cristalina, El Ubital y Palmira.

Geográficamente hablando, El Peñol, linda al norte con los municipios de Concepción y Alejandría, al sur con Granada, Guatapé al oriente y, al occidente con San Vicente, El Santuario y Marinilla. Es el territorio con más afloramientos como la Piedra de El Peñol, la Piedra de El Marial y La Piedra de Peñolcito San Vicente.

Figura 1

Mapa de El Peñol



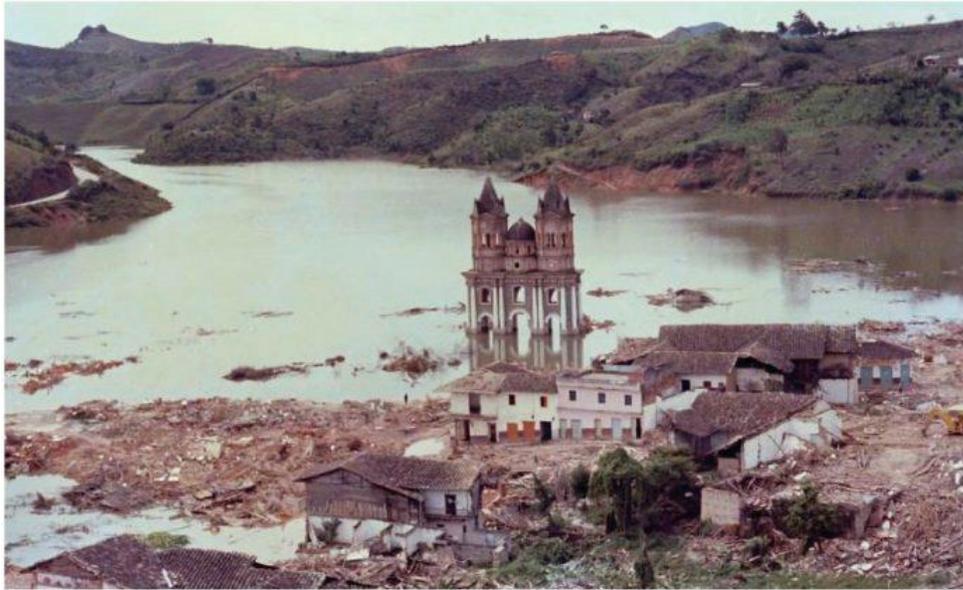
Nota: Adaptado de *Wikipedia*, 2010, <http://tiny.cc/prs4vz>

Así mismo, cuenta con varias cuencas hidrográficas como la de la quebrada Las Cuevas, la quebrada La Magdalena y la del río Nare quien en los años setenta es intervenida por Empresas Públicas de Medellín para la construcción del Embalse Hidroeléctrico del Río Nare, considerado el espejo de agua más grande del país. Este cubre 6.365 hectáreas de tierras fértiles y obligó el desplazamiento de la cabera municipal a lo que hoy se conoce como el nuevo Peñol, de ahí que el

municipio sea llamado también “Tierra de Agua” y “El Ave Fénix de Antioquia”. (Alcaldía de El Peñol, s.f)

Figura 2

Inundación del viejo Peñol



Nota: Adaptada de *Sinergia informativa*, 2019, bit.ly/3y0RM17

Según Gallego (2016), luego de organización y movilización política representada en comités pro defensa de los intereses de El Peñol, integrado por campesinos y campesinas, juntas de acción comunal, el sindicato agrícola, la cooperativa, concejo y personería municipal sumado a la iglesia católica se logró la firma del Contrato Maestro en 1969, un hecho histórico e inédito en el que la comunidad dejaba explícita su exigencia al derecho de habitar el territorio y a la identidad que desde allí se construye.

Ante esto se definen los siguientes temas:

Bases Contractuales. Construcción y efectos del embalse. Conveniencia de celebrar el contrato. 2. Desmantelamiento demográfico y readaptación de la población. Traslado, reubicación y desarrollo. Problemas de la primera etapa y solución. 3. Restitución

mejoramiento de situaciones Normas sobre restablecimientos. Nueva Cabecera urbana para el Municipio de El Peñol. 4. Plan decenal de desarrollo y programas especiales. Normas generales. Programas especiales. 5. Disposiciones finales. Las Empresas Públicas garantizarían la construcción de las obras necesarias para el normal funcionamiento de la población durante la primera y segunda etapas del embalse y asumieron las obligaciones y consecuencias jurídicas que este compromiso conllevó. Igualmente se obligaron a prevenirlos daños a las personas o sus propiedades y a realizarlas indemnizaciones por perjuicios. (Gallego, 2016, p. 54)

Según la autora, se da continuidad al proyecto y, para 1977, se inicia el traslado al nuevo Peñol ubicado en las veredas Horizontes y Guamito a tres kilómetros del viejo Peñol, lo que significó una ruptura en términos de habitancia y lazos con el espacio y la vecindad ya que, debido también a la lenta construcción de casas y establecimientos como centros educativos, los y las habitantes se fueron asentando de manera paulatina en la nueva cabecera.

Si bien la organización política tomó fuerza en el municipio a causa de las afectaciones directas que sobre el territorio trajo la construcción del embalse, en todo el oriente antioqueño se venía fortaleciendo un movimiento cívico desligado de los partidos tradicionales, en el que la reivindicación a derechos como el agua y la libre determinación de los pueblos eran las banderas.

A mediados de los 80, con la escalada de la violencia política que se vivía a nivel nacional, sobre todo con el exterminio de la Unión Patriótica y demás movimientos de izquierda, el oriente sufre una gran arremetida paramilitar; siendo el movimiento cívico uno de sus grandes víctimas, atravesando grandes crisis por el asesinato de muchos de sus líderes y líderes.

Asimismo, las guerrillas, en gran parte por el despliegue que desde el Urabá tuvieron, encuentran en la región, por un lado “prometedores ingresos de estos megaproyectos, y, por otra, (opciones de) defender a la población local de los atropellos cometidos contra ella.” (PNUD, 2010, p. 13), lo que trajo consigo diversas acciones violentas como desplazamientos forzados, asesinatos, pescas milagrosas, secuestros selectivos y demás acciones violentas que dejaron numerosas afectaciones a la población civil.

Lo mismo ocurrió con la presencia de grupos como el Bloque Metro que, el 5 de enero del 2001, acabó con la vida de 13 personas entre las veredas Chiquinquirá y Mesetas; según versiones, estas fueron acusadas de ser colaboradoras de la guerrilla. “La masacre de los 13”, cómo fue

llamada coloquialmente, ha sido unos de los tantos eventos que han impactado la vida cotidiana del oriente antioqueño y la zona de embalses (Rutas del conflicto, 2019).

Asimismo, se han presentado altos números de desapariciones forzadas y desplazamiento forzado, tanto a nivel de “expulsados” como personas que entraban en calidad de víctimas. Lo que ha traído grandes afectaciones a los procesos organizativos y a los liderazgos minados por el temor al exterminio; a las formas de ser joven y niño dado la poca oferta de educación superior sumado al fortalecimiento de redes de microtráfico y demás grupos delincuenciales; y los cambios económicos, culturales y del paisaje que trajo consigo rupturas en las formas tradicionales de ser y estar en el territorio como el fortalecimiento del turismo en el oriente cercano (PNUD, 2010).

Respectos a las redes de microtráfico y la consolidación de bandas delincuenciales derivadas del paramilitarismo como fenómenos con alto grado de ocurrencia especialmente en estas zonas del oriente donde el turismo hace presencia, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (2020-2023), expone algunas situaciones que influyen en el mantenimiento y fortalecimiento del microtráfico como el consumo experimental, la ocupación del tiempo libre en actividades no beneficiosas y, situaciones de vulnerabilidad económica en las familias.

Igualmente, es importante destacar que, como situaciones que incrementan el grado de vulnerabilidad alrededor en este tema, la alcaldía nombra las dificultades en la infraestructura, equipos de seguridad y alumbrado público, desconocimiento los factores de riesgo a nivel social, económico y familiar que pueden influir en este.

Se resalta también que son los sábados, en la zona urbana (mayormente en el Sector 1 y parque ecológico), y sábados y domingos en el área rural (sector La Réplica y La Antena), los días donde se presenta con mayor intensidad la venta, compra y consumo de estupefacientes. Algunos grupos que hacen presencia en el oriente y en El Peñol son: El Clan del Golfo, el clan oriente y El Mesa (Peña, 10 de febrero de 2022).

Por otro lado, el informe hace mención de otro tipo de violencias como la intrafamiliar y de género, evidenciando que las agresiones físicas, psicológicas y simbólicas ocurren con mayor frecuencia al interior de los hogares; en la zona urbana en los barrios Conquistadores y La Esperanza y, en la ruralidad en las veredas Palmira, Horizontes, La Chapa, La Helida y El Marial. Siendo los fines de semana donde se presentan altos índices de denuncia en la cabecera municipal y, en semana, en la zona rural.

En cuanto a generalidades del municipio, el Plan de Desarrollo de El Peñol (2020), expresa que este cuenta con 21.769 habitantes, de los cuales el 54,5% se encuentra la zona urbana y el 45,5% en la ruralidad. Su economía es primordialmente agropecuaria, la cual representa aproximadamente el 61% de ingresos al municipio, sin desconocer el aporte que el sector turístico hace con establecimientos como hoteles, restaurantes, comercio, entre otros.

Sitios turísticos como la Piedra del Marial, la réplica del viejo Peñol, la jurisdicción sobre algunos kilómetros de aguas de la represa y, su cercanía con el municipio de Guatapé, hace del turismo parte de sus cotidianidades. Esto, si bien ha traído grandes ventajas para la economía de la región, ha dificultado asuntos como congestiones y alto flujo vehicular en la vía que conecta Marinilla y El Peñol, la seguridad en el transporte fluvial y terrestre al existir deficiencias en la infraestructura turística dada la ausencia de estas claridades en los Planes de Ordenamiento Territorial (Oriéntese, 2017).

Igualmente, si bien no hay claridad en cifras oficiales sobre el consumo de sustancia psicoactivas en El Peñol este se encuentra en aumento, siendo las instituciones educativas lugares sumamente propensos y vulnerables a influencia por pares y externos al consumo experimental; lo que se agrava con las fiestas en las fincas de recreo donde el sexo, la fiesta y las drogas están presentes.

Ahora bien, respecto a la alcaldía municipal, esta se encuentra encabezada por Sorany Marín Marín y, junto a las diferentes secretarías, concejo y demás estamentos desde lo político administrativo propenden por

Lograr el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de su población; promover el desarrollo de su territorio, asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional, con sujeción, entre otros, a los principios de eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad. (Alcaldía de El Peñol, s.f)

Dicha misión se enfrenta ante panoramas complejos como los índices de pobreza del municipio, quienes para el 2020, junto a la situación de indigencia superaban los niveles departamentales; la pobreza representada en 34,8% de la población y 8,1% en indigencia. En términos de seguridad alimentaria, el 45% de los hogares se encontraban en un nivel seguro; el

13% en severa; 6% moderada y 36% leve. Lo que da cuenta de la necesidad imperiosa de incrementar acompañamientos a través de programas y proyectos que apunten a mejorar o cubrir las necesidades básicas (Torres et al. 2020).

A nivel cultural y deportivo, se destaca la presencia de variados movimientos teatrales, literarios, musicales, entre otros; siendo un evento a valorar, la creación del Museo Histórico del Peñol, en 1996, como una iniciativa ciudadana orientada a la construcción y salvaguarda de las memorias peñolenses, sobre todo, posterior al proceso de desplazamiento forzado atravesado con la construcción de la represa y la presencia del conflicto armado en el municipio.

Lo que refiere a la salud mental, según la secretaría Seccional de Salud y Protección social (2021), se registra para el año en que inicia la pandemia por COVID-19 un alto número de afecciones de tipo emocional, comportamental y mental que detonan, entre otras cosas, el incremento de la ideación e intento suicida al igual que los suicidios consumados. Esto se da a nivel municipal y departamental.

Figura 3

Intento de suicidio y suicido en Antioquia y El Peñol.

Salud mental

Evento	Antioquia	El Peñol	Año	Fuente
Intento de suicidio	66,2	73,5	2020	SIVIGILA
Suicidio	6,8	8,6	2019	SISPRO

Tasa por 100.000 hbtes

Nota. Adaptado de Salud Mental [Tabla], por Secretaría Seccional de Salud y Protección social, 2021, bit.ly/3m56Rfb

4 Contexto educativo del municipio

Respecto al sector educativo, según el Plan de Desarrollo, en el municipio existen 3.206 personas matriculadas, entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos (sabatinos), para un total de 131 docentes, lo que significa que por profesor o profesora hay 31,5 estudiantes. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 2.272 en la Institución Educativa León XIII, ubicado en la zona urbana; 487 en Centro Educativo Guamito, cuya sede principal se ubica en el pueblo, pero sus sedes se encuentran en algunas veredas y, 450 estudiantes en la Institución Educativa Rural Palmira. Asimismo, se cuenta con la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral COREDI quien hace presencia en 22 veredas ofertando educación de 6 a 11 de bachillerato.

En cuanto a la tasa de escolaridad, la misma fuente menciona que es baja en los diferentes niveles y modalidades escolares, siendo factores de incidencia la poca oferta de educación superior en el municipio y sectores cercanos; baja oferta de educación no formal; la concepción que de la educación se tiene, ubicándola en un lugar poco importante en la formación del ser y con pocas posibilidades de acceso a empleos relacionados con esto; a lo que se suma las crecientes dificultades económicas que se dan a nivel familiar.

A esto se suma las dificultades en la construcción, mantenimiento y dotación de establecimientos educativos sumado a la ausencia (o funcionamiento parcial) de los restaurantes escolares los cuales son reflejo de la insuficiencia de los recursos estatales y de las pocas voluntades de inversión y trabajo en sectores tan importantes como este.

En suma, las siguientes son las principales problemáticas que atraviesa la educación en el municipio de El Peñol: “- Deficiencias en la infraestructura educativa

- Inseguridad en las instituciones educativas del área rural
- Dificultad en el transporte educativo
- Poca conectividad y desarrollo de las TICS
- Baja oferta de programas de educación técnica, tecnológica y profesional” (Municipio de El Peñol, 2020, p. 93)

Se destaca asimismo que a lo largo del Plan no se hace mención de la salud mental en los procesos educativos ni en el municipio en general, a pesar de que ambos sectores se encuentran en la línea estratégica 1 *Nuestra Gente*, cuyo objetivo es “promover el desarrollo integral de la

población peñolense a través de la generación de programas y proyectos que propendan a la reducción de las desigualdades sociales y la garantía al acceso a la Educación, salud, Cultura, Deporte y Recreación, de todos los grupos poblacionales” (Municipio de El Peñol, 2020, p.17).

Lo que deja en manifiesta las pocas voluntades políticas e instituciones existentes para comprender, abordar e intervenir con un enfoque psicosocial las diferentes realidades que atraviesa el municipio, especialmente los y las niñas, adolescentes y jóvenes, quienes, por diferentes situaciones personales, familiares, escolares y sociales se ven evocados a la incursión de prácticas de consumo, autolesión y demás que atenta contra sí mismos y contra otros y otras.

5 Institución Educativa Rural Palmira

La sede principal de la I.E.R Palmira se encuentra en la vereda Palmira, kilómetro 9 vía El Peñol - San Vicente; sus demás sedes se ubican en las veredas Santa Inés, El Marial, Despensas, Santa Ana y La Magdalena; estas son nombradas de acuerdo a la vereda en que se localiza su accionar educativo. En total, son aproximadamente 600 estudiantes quienes, para este año, se encuentran matriculados en todas en sus sedes rurales.

Si bien no hay claridad del año en que nace la institución, se data que, para 1990 como iniciativa de la junta de acción comunal en conversación con Néstor Hincapié Vargas se da apertura al bachillerato, con la creación del grado sexto, como una extensión de la Institución Educativa León XIII. Este inicia en las instalaciones de la escuela primaria de Palmira con algunas sillas donadas por Hincapié ubicadas en corredores ya que no se contaba con otros salones para su ubicación.

Luego de dos años bajo estas condiciones se logra desarrollar las clases del grado sexto, y ahora séptimo, en la junta de acción comunal mientras se construían tres salones y la cocina con la ayuda de la comunidad y los entes estatales. Posterior a esto, se aprueba la creación y ampliación de espacios para los grados octavo y noveno y, para 2001, con varias gestiones del rector Bernardo López Rivera es posible contar con instalaciones para los nacientes grados de décimo y once.

Con las gestiones de los siguientes rectores Sergio Ossa, Nicolás Zapata, Elvia Restrepo (actual rectora) profesores como Jhonny Urrea, las y los personeros estudiantes y la comunidad en general es posible contar con dotaciones como: aulas completas (aunque hace un par de años se declara en riesgo uno de los bloque donde funcionaba bachillerato, lo que obliga a crear una jornada escolar en la tarde y presenta una crisis en términos de espacios), aula múltiple, equipos de sonido de amplificación, comedor amplio y renovado, banco de libros, banda marcial y chirimía con instrumentos necesarios, parque recreativo, gimnasio y barras de ejercicio (Manual de convivencia, 2018).

La sede principal de la institución ofrece a la comunidad Peñolence educación básica primaria, -preescolar a quinto- y, básico bachillerato -sexto a noveno-. Igualmente, dispone de espacios formativos para estudiantes del grado décimo y once con posibilidad de realizar una media técnica con el Sena en Manejo Ambiental y Deportes. Cada grado cuenta con un grupo

escolarizado; en el caso de primaria, una docente por grupo es la encargada de la dirección y enseñanza de las diferentes áreas y materia.

Figura 4

Fotografía Institución Educativa Rural Palmira



De acuerdo al Manual de Convivencia (2018), I.E.R Palmira es una institución que, a partir de pedagogías activas como el Modelo didáctico Operativo, basa su ejercicio educativo en la promoción de habilidades académicas, sociales, artísticas, deportivas y medio ambientales, propendiendo por la formación de estudiantes autónomos, respetuosos de sí mismos, de sus pares, del medio ambiente y de la vida en general.

Lo anterior, a través de la promoción y fomento de los siguientes valores institucionales: Autonomía, en tanto permite tomar decisiones en libertad con disciplina y responsabilidad frente así mismo y frente al otro y la otra con quien se convive; respeto como elemento imprescindible para la construcción de relaciones y espacios seguros y empáticos; compromiso socio-ambiental frente a la vida, el entorno familiar, institucional, social, municipal, regional, nacional y global; autoestima y pensamiento crítico los cuales permite ir construyendo una postura ética y política en

el mundo, hacerle preguntas, analizar, evaluar y alzar la voz ante discursos y acciones que atenten contra la integridad y dignidad de sí y del otro.

De ahí que el proyecto *Escuelas para la vida* en el marco de Salud para el alma, sea pertinente en tanto da pie a la creación de espacios de prevención, promoción y atención donde el cuidado de sí, del otro, la otra y lo otro esté en el centro, más en contextos tan complejos en términos de salud mental que atraviesa el departamento, el municipio y en especial la institución educativa, teniendo presente los principios descritos anteriormente.

De este deviene la campaña *Me cuido, te cuido, nos cuidamos*, como posibilidad cercana y aterrizada de prevención e intervención de situaciones que representen algún riesgo a nivel físico y emocional, tanto en los y las estudiantes como docentes y familias, a través del abordaje de diversas temáticas a nivel grupal e individual, dirigidas a la reflexión y promoción de acciones de cuidado de sí, del otro y la otra, como: mecanismos para el reconocimiento y gestión de emociones, herramientas para la resolución y mediación de conflictos y demás habilidades para la vida que permitan la construcción y fortalecimiento de redes de apoyo y entornos seguros.

Las principales situaciones que influyen en la convivencia escolar son: la presencia de la depresión, ansiedad y demás afecciones a nivel mental, emocional y familiar que repercuten en acciones como el cutting, la ideación e intento suicida, así como acciones y discursos de violencia o acoso escolar, consumo de sustancias psicoactivas entre ellas el vaper.

Las primeras, si bien pasan por unas explicaciones a nivel fisiológico o químico, deben comprenderse igualmente desde las realidades particulares que a nivel social, familiar y personal viven especialmente los y las estudiantes. Contextos atravesados por violencias físicas, psicológicas, emocionales y negligencias familiares y entre pares, se suma a las pocas herramientas a la hora de reconocer y gestionar las emociones, conflictos y frustraciones, incluyendo las dificultades a la hora de adaptarse a los cambios, convirtiéndose así en factores de riesgo que deben ser tenidos en cuenta a la hora de planificar y ejecutar acciones pertinentes y efectivas.

En la institución educativa Rural Palmira, estos son algunos factores de riesgo identificados:

Tabla 1*Factores de riesgo identificados en los y las estudiantes*

Factores de riesgo	
Relaciones familiares	<ul style="list-style-type: none"> -Violencia física y psicológica. - Relaciones conflictivas entre progenitorxs y cuidadorxs. - Acompañamiento desde el “regaño” lo que aumenta la presión. -Negligencia en el cuidado físico, emocional y escolar de niños, niñas y adolescentes.
Relaciones con pares	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones de amistad con antecedentes de autolesiones o autolesiones actuales. - Relaciones de amistad con consumo sustancias
Recursos psicosociales	<ul style="list-style-type: none"> -Diagnósticos depresión, ansiedad, trastorno de desregulación disruptiva. - Autoconcepto y autoestima baja. - Consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo el Vapor. - Antecedentes de abuso emocional y sexual. - Pocas estrategias para el reconocimiento y gestión emocional. - Poca tolerancia a la frustración. - Procesos de duelos por muerte de familiares y compañeros de clase.

Asimismo, se destacan los siguientes factores protectores:

Tabla 2*Factores protectores identificados en los y las estudiantes*

Factores protectores	
Familiares	<p>-Algunos miembros de la familia cercana y extensa son quienes se interesan y acompañan, desde sus posibilidades, a estudiantes.</p> <p>- Hermanos y hermanas, sobre todo menores, representan un “motivo de vida” para algunos y algunas estudiantes.</p>
Relaciones con pares	<p>-Algunas relaciones de amistad que se establecen con pares se establecen como redes de apoyo.</p>
Entornos protectores	<p>-Si bien en el colegio hay docentes dispuestos a escuchar y acompañar a los y las estudiantes, se reconoce la necesidad de encuentros formativos en psicopatologías, inteligencia emocional y formas empáticas y amorosas de acompañar.</p> <p>- En la institución se reconocen procesos deportivos como fútbol, atletismo y remos y, a nivel musical, la banda, como escenarios protectores.</p> <p>- A nivel municipal la secretaria de juventud convoca a espacio de organización juvenil, deportiva y recreativa con variada programación.</p> <p>-Se reconoce entidades como el hospital, la comisaria de familia a la hora, el comando de policía y secretaría de educación como lugares donde de atención y denuncia de cualquier</p>

	situación que atente contra la integridad física y emocional.
--	---

Cabe resaltar que la mayoría de estudiantes que presentan situaciones a nivel mental, emocional, relacional o comportamental se encuentran en bachillerato. Su edad oscila entre los 12 y 16 de años y, un gran porcentaje de ellas, es de sexo femenino. Igualmente es importante destacar que, si bien la institución se encuentra articulada al Hospital Pablo Tobón Uribe de Medellín, quien ha asumido las Escuelas de Padres cada mes con temas como primeros auxilios psicológicos, acompañamiento parental, prevención de consumo de sustancias, alimentación saludable; además del trabajo mancomunado con la dirección local de salud en campañas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, divulgación de rutas de atención y orientación psicosocial colectivo e individual, es necesaria la presencia de una o un profesional que pueda asumir el cargo de docente orientador(a), dada la urgencia en términos de atención, prevención y promoción en salud mental y convivencia escolar que atraviesa la institución.

Se reconoce la importancia de acciones como la de la gobernación al iniciar esta prueba piloto con practicantes de las ciencias sociales y de educación, pero, dadas las complejidades y necesidades de atención que tienen la mayoría de municipios, es necesario que estos cuenten con acompañamiento permanente que les permita sortear, aprender e intervenir de manera prudente y responsable, propendiendo por la planeación y ejecución de acciones sin daño.

6 Me cuido, te cuido, nos cuidamos

Como se ha mencionado anteriormente la campaña *Me cuido, te cuido, nos cuidamos*, creada en el marco de la práctica, se encuentra amparada en el proyecto Escuelas para la vida, haciendo mayor énfasis en el cuidado como principio integral que permite reconocer-me en mis particularidad, necesidades y deseos, sumado a las responsabilidades que sobre sí se tienen, las cuales no quedan en un mero acto individualista, sino que, en plena consciencia de las relaciones y responsabilidades que se tejen constantemente con un otro u otra se politizan, en tanto existe un “nosotros” en convivencia desde un “yo” en constante reflexión.

La siguiente es la propuesta gráfica de la campaña, la cual se potencia con la dinamización de un espacio didáctico y visible dispuesto en la institución.

Figura 5

Logo de la campaña Me cuido, te cuido, nos cuidamos



7 Objetivos

7.1 Objetivo general

Fortalecer la convivencia escolar y la salud mental en la Institución Educativa Rural Palmira, a través de estrategias de prevención, promoción, atención y seguimiento de situaciones que influyen en el clima escolar, teniendo como premisa el cuidado de sí, del otro u otra.

7. 2 Objetivos específicos

- Consolidar un espacio de escucha y orientación individual dirigida a estudiantes y familias, caracterizado por la privacidad, confidencialidad y empatía.
- Realizar talleres formativos dirigidos a estudiantes, donde se aborde el reconocimiento y gestión de emociones, el trabajo colaborativo, la empatía, respeto a la diversidad, el buen trato y las redes de apoyo.
- Promover la vinculación familiar en los procesos escolares a través de recursos alternativos como materiales visuales y formatos de compromiso.
- Gestionar articulaciones con entidades, organizaciones o grupos que favorezcan los ambientes escolares y la salud mental de la comunidad académica.
- Crear un espacio visible en la institución educativa donde estudiantes, docentes y familia puedan participar, expresar y reflexionar alrededor de algunas formas de cuidado personal y del otro.

A continuación, se desarrollará los referentes teóricos, conceptuales y metodológicos que sustentan dicho proyecto.

8 Referente teórico

Como opción teórica de análisis y acción se tomará como referencia la ética del cuidado expuesta por la psicóloga y filósofa estadounidense Carol Gilligan, quien interpela las posturas morales kantianas y de teóricos como Kohlberg que ubican a la mujer en lugares de desarrollo moral inferiores a los de los hombres.

La autora, con su línea teórica reconoce y reivindica las formas particulares de razonamiento moral de hombres y mujeres de acuerdo a sus experiencias de socialización culturales, las cuales son asumidas, en los primeros años de vida, mayoritariamente por las progenitoras mujeres; lo que repercute en construcciones identitarias diferentes al implicar una diferenciación o separación en el caso de relación hijo varón y madre mujer; viendo en “las tareas de cuidado una amenaza a su identidad masculina. Los varones tienden a conceptualizar a las personas como más independientes, autónomas y con un yo con fronteras muy demarcadas” (Fascioli, 2010, pp. 43, 44). Las mujeres por su parte no hacen este proceso de separación y se identifican con su figura cuidadora, lo que las lleva a desarrollar la empatía y la conciencia de interconexión con los otros; desarrollando un yo con límites más flexibles.

De ahí que los hombres tengan, según el estudio, una orientación ética a la justicia y los derechos y, las mujeres, una orientación ética al cuidado y la responsabilidad. La primera se caracteriza por la imparcialidad y mirada del otro como un “otro genérico” con el fin de no involucrar simpatía o sentimientos. Las mujeres por su parte, logran empatizar con el otro desde la diferencia, haciendo el ejercicio de “ponerse en el lugar del otro”, según las autoras “hacen juicios morales más contextuales e inmersos en los detalles de las situaciones y los involucrados, (...) Sus juicios involucran los sentimientos y una concepción global y no sólo normativa de la moral.” (Fascioli, 2010, p. 44).

De ahí que en la ética del cuidado el concepto de responsabilidad tome importancia, al devenir de una conciencia de red o tejido de interdependencia, donde se concibe al yo en relación con uno otro. Según la autora las mujeres transitan por diferentes estadios en su desarrollo moral: 1. Se centra en el cuidado de sí misma; 2. Se califica el cuidado como “valor de bien”, equiparando a este con el sacrificio; 3. Hay una transición de la femineidad a la adultez y se logra cuidar de los demás, así como de sí misma.

Si bien Gilligan establece unas diferencias entre ética de la justicia y ética del cuidado, no lo hace para establecer brechas entre ambas, sino como una posibilidad para ampliar el análisis,

Mis críticos identifican el cuidado con sentimientos, a los que oponen al pensamiento, e imaginan el cuidado como un valor pasivo o confinado a alguna esfera separada. Yo describo el cuidado y la justicia como dos perspectivas morales que organizan tanto el pensamiento como los sentimientos y empoderan al sujeto a tomar diferentes tipos de acciones tanto en la vida pública como privada (Gilligan, 1993, citado por Fascioli, 2010).

Por esto, es pertinente el abordaje de la ética del cuidado como teoría que permite ver el mundo desde la responsabilidad consigo mismo y con el otro, entendiendo el campo de las relaciones e interconexiones humanas como escenarios políticos; más en contextos como el educativo donde confluyen variadas relaciones, poderes, intereses, responsabilidades, derechos y subjetividades.

9 Referente conceptual

9.1 Cuidado

Según Ceminari & Stolkiner (2018), el cuidado como categoría social y como dimensión del bienestar trasciende las miradas inequitativas y machistas que han ubicado históricamente a este cómo un asunto de orden privado ejercido únicamente por las mujeres en condiciones de desigualdad y nulo reconocimiento de sus prácticas a nivel social y político.

Este, al ser más amplio que el concepto de atención, trae consigo nuevas formas de relacionarse con el otro y lo otro caracterizadas por la simetría y la participación, en las que se propician condiciones dignas y adecuadas para el mantenimiento y producción de la existencia a nivel material y simbólico. Asimismo, el cuidado

incluye varias dimensiones como el autocuidado; el cuidado directo de otras personas, en tanto relación interpersonal de cuidado; la provisión de condiciones para que se realice el cuidado como la limpieza del hogar y la compra y preparación de alimentos y por último, la gestión del cuidado que incluye la coordinación de horarios y supervisión de tareas de cuidado (Esquivel, 2011, citado por Caminari & Stolkines, 2018, p. 38).

9.2 Convivencia escolar

El Ministerio de Educación Nacional (2020) en la guía 49, la define la convivencia escolar, como “la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica” (p. 25). Esta involucra aquellas relaciones que se establecen entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa; dichas interacciones se encaminan al cumplimiento de los logros educativos y de desarrollo humano que alberga las acciones pedagógicas que cada establecimiento educativo emprenden, donde el buen trato, el respeto a la diversidad y el vivir en colectivo son los protagonistas.

Esto se logra gracias a la construcción y seguimiento de acuerdos y normas como mecanismo de regulación social, donde sea tenido en cuenta, entre otras cosas, al conflicto como vehículo para el encuentro, el dialogo, la concertación y la democracia misma; de ahí que se

propenda por generar espacios y condiciones adecuadas para la gestión de los mismos, ya que sin esto puede generarse mayores daños y, en lugar de posibilitar la construcción mancomunada puede destruir relaciones y confianzas.

9.3 Clima escolar

Cornejo & Redondo (2001) citado por Sandoval (2014), mencionan que el clima escolar es aquella percepción que devenide de una o varias experiencias que se desarrollan en el marco de la vida institucional; allí confluyen diversos elementos como interacciones, relaciones, contextos y responsabilidades que cada uno de los estamentos educativos tiene: directivos docentes, docentes, estudiantes, familias, acudientes y demás actores. De la calidad del clima escolar, es decir, ambientes caracterizados por la participación, el respeto y la corresponsabilidad, depende en gran parte el éxito académico y laboral, viéndose reflejado no solo en el mejoramiento de las notas sino también en la disminución de la deserción estudiantil. (Colombia, Ministerio de Educación Nacional, 2020).

9.4 Salud mental

Para la Organización Mundial de la Salud (2022), la salud mental refiere a aquel “estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad” (s.f).

Asimismo, define al apoyo psicosocial, como todo tipo de acción que pueda desarrollarse a nivel interno, local o externo orientado al mejoramiento de la salud mental y emocional que repercute en el bienestar integral de una persona, grupo o comunidad; dichas acciones se dirigen, no solo a la atención en casos donde se encuentre vulnerado o amenazado la integridad emocional o física de un ser humano, sino también a la prevención de dichas situaciones.

10 Referente metodológico

10.1 Modelo de intervención desde el Trabajo Social

Dadas las necesidades y dinámicas de la institución educativa en términos de salud mental y convivencia escolar es preciso pensarse la praxis profesional desde los siguientes modelos de intervención:

- Modelo psicosocial: Dicho modelo, según Viscarret (2014), está basado en las premisas de Woods y Hollis, quienes dieron continuidad a la teoría del diagnóstico realizada por Gordon Hamilton. Este último resaltaba la necesidad e importancia de leer de manera integral al sujeto, dada su relación con el entorno en que se encuentra inmerso, por esto considera al ser humano como “organismo biosocial” y, las situaciones, problemáticas o caso social a intervenir son “acontecimientos vivos (en lo que) siempre incluyen factores económicos, físicos, mentales, emocionales y sociales, en proporciones diversas” (p.94), de ahí que el trabajo social psicosocial propenda por el mejoramiento de las relaciones interpersonales y situaciones vitales del sujeto, resaltando tanto la importancia de comprender e intervenir en los procesos externos como en los psicológicos internos.
- Modelo socioeducativo promocional: Para Sepúlveda (2019) la intervención socioeducativa hace referencia a aquellas acciones encaminadas a “acompañar procesos de movilización popular. Dichos procesos apuntan hacia el descubrimiento y la apropiación local de las resiliencias, a partir de los capitales sociales y culturales de las comunidades.” (p. 311).

Por su parte, desde el trabajo social, se entiende al modelo socioeducativo promocional como toda acción social que, partiendo de la identificación y comprensión de situaciones, problemáticas y/o necesidades busca construir alternativas o estrategias de acción que contribuyan a la transformación de realidades. En dicho proceso los sujeto son entendidos como actores, en tanto poseen

saberes, capacidades y poder para construir activamente el mundo; de ahí que desde este modelo, se intencione la creación de redes, alianzas y escenarios donde la concienciación, la capacitación, la movilización de recursos individuales, grupales e institucionales propicien escenarios de participación donde todas y todos los sujetos involucrados logren reflexionar y accionar en pro de una vida libre de injusticias, violencias y necesidades de cualquier tipo. (Molina & Romero, 2004)

Es por esto que las autoras enfatizan en que “la capacitación para la participación como esfuerzo colectivo, debe consolidarse en una expresión organizada que tenga como misión la lucha por mejorar la calidad de vida para un desarrollo a escala humana.” (Molina & Romero, 2004, p.93).

10.2 Técnicas

El taller reflexivo fue una de las técnicas que más se utilizó a lo largo de la experiencia de práctica ya que, cómo menciona Gil & Múnera (2017), permite crear un espacio donde la palabra, el debate, la reflexión y la construcción conjunta alrededor de un tema sean protagonistas. Teniendo en cuenta que gran parte del trabajo realizado con estudiantes fue de carácter grupal, este permitió conocerles en su individualidad y en su identidad colectiva, así como identificar aquellas situaciones que eran oportunas abordar, conversar y atender. Los talleres estuvieron atravesados por cuatro momentos concretos:

- Momento inicial, donde se da apertura al espacio mediante un saludo, sumado a un canto o juego recuperado o creado especialmente bajo la intencionalidad u objetivo del encuentro, lo cual es de suma importancia para la creación y fortalecimiento de confianzas mientras se dispone el cuerpo y la mente para el resto del taller. Asimismo, este momento buscó que, a través del movimiento, el canto, el juego y, sobre todo la risa, se reivindicara aquello que es arrebatado en los espacios educativos tradicionales y es el disfrute en los procesos de aprendizaje.

- Momento de lectura o presentación de elemento disruptivo, que permitiera o detonara la reflexión; si bien en la mayoría de encuentros la lectura de literatura infantil y juvenil estuvo

muy presente, existieron también espacios donde los cortometrajes, ilustraciones y objetos como espejos fueron los encargados de irrumpir en el espacio y suscitar otras discusiones.

– Momento central o de creación, en este, según los tiempos (aproximadamente de 45 minutos), a través de creaciones manuales o artísticas se orientó hacia la creación concreta de elementos materiales que dieran cuenta de lo conversado en momentos anteriores. – Finalmente, se hizo un cierre en cada uno de los espacios, donde se recogía los aprendizajes, sensaciones, sentimientos y recomendaciones que el espacio les había suscitado. Los siguientes fueron los principales talleres realizados y sus respectivos objetivos:

Reconocimiento y gestión de emociones: Partiendo de las necesidades identificadas, estas fueron dos habilidades para la vida trabajadas frecuentemente, tanto en grupos de primaria como bachillerato, a través de los siguientes talleres reflexivos:

- **Reconociendo mis emociones:** Reflexionar acerca de la importancia del reconocimiento y expresión emocional en la gestión de diversas situaciones presentes en la vida cotidiana.
- **Abrazando la tristeza:** Reconocer la tristeza como una emoción que comunica asuntos que cada uno y una, desde sus herramientas y posibilidades, debe atender y abrazar, apoyados de prácticas de autocuidado y redes de apoyo.
- **El juego, yo y mis emociones:** Reconocer y construir en colectivo formas de gestionar las emociones nombradas en las cartografías corporales y aquellas emociones que suscitan juegos como el fútbol o voleibol, tales como: Euforia, frustración, tristeza, rabia.

Habilidades para la vida: En este ciclo de talleres se abordaron y afianzaron habilidades para la vida en colectivo como el trabajo colaborativo, comunicación asertiva, la empatía y la prevención de todo tipo de violencia física, emocional o psicológica.

- **Cuidado de sí, cuidado del otro:** Reconocer en el cuidado de la vida, de sí y del otro un elemento transversal a la hora de hablar de prevención del suicidio, de las diferentes violencias, del consumo, etc.
- **Comunicación asertiva:** Reflexionar acerca de las formas en que escucho y comunico ideas, deseos y límites propios y de los demás. Esto, con el fin de reconocer aquello que puedo reforzar o mejorar en este tema.

- **El lenguaje crea realidades:** Reflexionar acerca del impacto que las etiquetas, apodosos o acciones tienen en sí mismo y sobre los y las otras.
- **De a dos, de a muchos:** Fomentar el trabajo colaborativo, la resolución de conflictos y las relaciones no violentas a través de diferentes dispositivos lúdico – pedagógicos.
- **La empatía:** Propiciar un espacio para la reflexión y potenciación de la empatía sobre todo en el ambiente escolar.

Por otro lado, las conversaciones informales y las orientaciones psicosociales a nivel individuales estuvieron presentes dadas las necesidades de escucha, intervención y orientación a otros campos como salud, psicología y comisaria de familia. Según Ramírez (2007), la orientación psicosocial es una práctica profesional orientada a la potenciación de recursos personales de seres humanos en desarrollo que constantemente se ven enfrentados a nuevos retos y conflictos.

11 Desarrollo de la propuesta y plan de acción:

Tabla 3

Plan de acción

Objetivos	Estrategias	Actividades/técnicas	Recursos
Consolidar un espacio de escucha y orientación individual dirigida a estudiantes y familias, caracterizado por la privacidad, confidencialidad y empatía.	<i>Revela tu rollo</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y adaptación del espacio físico destinado a la escucha y orientación de estudiantes y familias. - Creación de campañas de expectativa y visibilización del espacio de escucha. - Seguimiento a estudiantes que inician proceso en el espacio de escucha. 	<p>Espacio físico disponible</p> <p>Cuatro docentes dispuestos para la preparación física del espacio, sumado al acompañamiento de los y las estudiantes.</p>
Realizar talleres formativos dirigidos a estudiantes, donde se aborde el reconocimiento y gestión de emociones, el trabajo colaborativo, la empatía, respeto a la diversidad, el buen trato y las redes de apoyo.	<i>Me cuido, te cuido, nos cuidamos</i>	<p>Planeación de talleres formativos de acuerdo a necesidades del grupo.</p> <p>Ejecución talleres formativos.</p> <p>Registro de actividades desarrolladas.</p>	<p>No hay procesos continuos dadas las dificultades en términos de apertura de espacios.</p> <p>Acceso a limitados materiales físicos: Impresiones limitadas, hojas, marcadores.</p>

<p>Promover la vinculación familiar en los procesos escolares a través de recursos alternativos como materiales visuales y formatos de compromiso.</p>	<p><i>Me cuido, te cuido, nos cuidamos</i></p>	<p>Identificación de familias y/o acudientes ausentes en el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes. Elaboración de infografías y visuales con temas como corresponsabilidad.</p>	<p>Dispositivos tecnológicos: Computador, impresora, internet, acceso a WhatsApp.</p>
<p>Gestionar articulaciones con entidades, organizaciones o grupos que favorezca los ambientes escolares y la salud mental de la comunidad académica.</p>	<p><i>Me cuido, te cuido, nos cuidamos</i></p>	<p>Convocatoria a entidades gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de acciones que favorezcan los ambientes escolares y la salud mental de la comunidad académica. Articulación con entidades gubernamentales y/o no gubernamentales para el desarrollo de acciones que favorezcan los ambientes escolares y la salud mental de la comunidad académica.</p>	
<p>Crear un espacio visible en la institución educativa donde estudiantes, docentes y familia puedan participar, expresar y reflexionar alrededor</p>	<p><i>Me cuido, te cuido, nos cuidamos</i></p>	<p>Planeación de visible por periodo de ocho y 15 días, con temas asociado al cuidado de sí y del otro. Realización de visibles.</p>	<p>Lugar físico de la institución. Tablero. Marcadores y demás materiales para decoración.</p>

de algunas formas de cuidado personal y del otro.			
---	--	--	--

13 Presupuesto

En la ejecución del proyecto se destinaron recursos económicos que suplieron necesidades a nivel material y humano; teniendo en cuenta aquellos bienes.

Tabla 5

Presupuesto del proyecto

Objetivos específicos	Actividades	RECURSO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	SUBTOTAL	RECURSO EN DINERO (PRESUPUESTO FRESCO)	CAPACIDAD INSTALADA (PRESUPUESTO ESPECIE)
Consolidar un espacio de escucha y orientación individual dirigida a estudiantes y familias, caracterizado por la privacidad, confidencialidad y empatía.	Gestión y adaptación del espacio físico destinado a la escucha y orientación de estudiantes y familias.	Espacio físico en la institución educativa	Salón	1				Disponible (aún así se continúa argumentando la importancia de esta, se que en algunas ocasiones se continúa utilizando como salón de clases dado el limitante de espacio)
		Mobiliario: - Cortinas - Cojines - Tapetes - Saco de boxeo (gimnasio de la I.E.R)		1 de cada uno				El mobiliario se pretende gestionar con estudiantes, familias y la institución educativa.
	Creación de campañas de expectativa y visibilización del espacio de escucha.	Materiales: - Colores - lapices - Hojas de papel - Pinturas	Octubre y noviembre	2	\$ 50.000	\$ 100.000		100.000
		Practicante en trabajo social	Mes	5	\$ 1.000.000	\$ 5.000.000		5.000.000
Realizar talleres formativos dirigidos a estudiantes, donde se aborde el reconocimiento y gestión de emociones, el trabajo colaborativo, la empatía, respeto a la diversidad, el buen trato y las redes de apoyo.	Planeación de talleres formativos de acuerdo a necesidades del grupo.	Practicante en trabajo social	Mes	5				
		Practicante en trabajo social	Mes	5				
	Ejecución talleres formativos.	Materiales: - Colores - lapices - Hojas de papel - Pinturas	Encuentro	30	\$ 10.000	\$ 300.000		300000
		Practicante en trabajo social	Encuentro	30				
Promover la vinculación familiar en los procesos escolares a través de recursos alternativos como materiales visuales y/o formatos de compromiso.	Identificación de familias y/o acudientes ausentes en el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes.	Practicante en trabajo social	Mes	5				
		Practicante en trabajo social	Mes	5				
	Elaboración y difusión de piezas gráficas con temas consensuados a la corresponsabilidad familia y escuela.	Computador	Unidad	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000		\$ 1.200.000
		Servicio de internet	50 Gb/mes	5	\$ 80.000	\$ 400.000		\$ 400.000

	Articulación con entidades gubernamentales y/o no gubernamentales para el desarrollo de acciones que favorezcan los ambientes escolares y la salud mental de la comunidad académica.	Transporte entidades gubernamentales	Unidad	14	\$ 14.000	\$ 200.000		\$ 200.000
		Refrigerios	Unidad	14	\$ 5.000	\$ 70.000		\$ 70.000
Crear un espacio visible en la institución educativa donde estudiantes, docentes y familia puedan participar, expresar y reflexionar alrededor de algunas formas de cuidado personal y del otro.	Planeación de visible por periodo de ocho y 15 días, con temas asociado al cuidado de sí y del otro.	Practicante en trabajo social	Mes	5				
		Practicante en trabajo social	Mes	5				
	Realización de visibles.	Materiales: - Colores - lapices - Hojas de papel - Pinturas	Instalación	5	\$ 10.000	\$ 50.000		\$ 50.000
						\$ 7.320.000	\$ 0	\$ 7.320.000
							SUBTOTAL	\$ 7.320.000
							IMPREVISTOS	\$ 180.000
							TOTAL	\$ 7.500.000

14 Sistema de seguimiento y evaluación

Con el fin de hacer seguimiento, monitoreo y evaluación al proyecto de intervención, se fijaron los siguientes indicadores con la intención de verificar el cumplimiento del objetivo o meta al que responde cada uno para tomar decisiones oportunas, así como reconocer los aciertos y dificultades que se presentaron en el camino.

Tabla 6

Sistema de seguimiento

Sistema de Monitoreo y Seguimiento					
Objetivo general: Fortalecer la convivencia escolar y la salud mental en la Institución Educativa Rural Palmira, a través de estrategias de prevención, promoción, atención y seguimiento de situaciones que influyen en el clima escolar, teniendo como premisa el cuidado de sí, del otro u otra.					
Objetivos específicos	Actividades	Indicadores	Metas	Evidencias	
1	Consolidar un espacio de escucha y orientación individual dirigida a estudiantes y familias, caracterizado por la privacidad, confidencialidad y empatía.	Gestión y adaptación del espacio físico destinado a la escucha y orientación de estudiantes y familias.	Espacio físico de escucha y orientación caracterizado por la privacidad y confidencialidad.	Al finalizar el año escolar 2022, se cuenta con un espacio físico dispuesto y adaptado para la escucha de estudiantes y familias.	Fotografías. Bitacora.
		Creación de campañas de expectativa y visibilización del espacio de escucha.			
		Seguimiento a estudiantes que inician proceso en el espacio de escucha.	Participación de estudiantes en el espacio de escucha.	Al finalizar el año escolar 2022, el 40% de la comunidad académica perteneciente a la sede principal participa en el espacio físico.	Listados de asistencia. Fotografías.

2	Realizar talleres formativos dirigidos a estudiantes, donde se aborde el reconocimiento y gestión de emociones, el trabajo colaborativo, la empatía, respeto a la diversidad, el buen trato y las redes de apoyo.	Planeación de talleres formativos de acuerdo a necesidades del grupo.			
		Ejecución talleres formativos.	Participación de estudiantes en los talleres formativos. Número de encuentros realizados. Estudiantes reconocen y nombran sus emociones. Estudiantes incrementan habilidades para la vida como el trabajo colaborativo, la empatía, el respeto a la diversidad y el buen trato. Estudiantes reconocen sus redes de apoyo.	Al finalizar el año escolar 2022, participaron 100 estudiantes, en al menos un taller formativo. Cada mes se realizan o acompañan al menos 5 espacios formativos con estudiantes. El 40% de los y las estudiantes participantes de los talleres formativos reconocen y nombran sus emociones. El 40% de los y las estudiantes participantes de los talleres formativos reconocen habilidades para la vida y redes de apoyo.	Listados de asistencia. Formato de acción desarrollada (diario de campo) Fotografías.
		Registro de actividades desarrolladas.			
3	Promover la vinculación familiar en los procesos escolares a través de recursos alternativos como materiales visuales y/o formatos de compromiso.	Identificación de familias y/o acudientes ausentes en el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes.	Número de familias con menos presencia o ausentes en los procesos formativos.	Formato de excel o word con familias ausentes o poco presentes en procesos formativos de niños, niñas y adolescentes, sus características y contacto.	Formato de excel o word con familias y datos de contacto de ellas.
		Elaboración y difusión de piezas gráficas con temas consensuados a la corresponsabilidad familia y escuela.	Número de piezas gráficas realizadas y difundidas.	Se realizan y difunden tres piezas gráficas a lo largo del periodo de practica profesional.	Piezas gráficas en formato JPG o PDF .
4	Gestionar articulaciones con entidades, organizaciones o grupos que favorezcan los ambientes escolares y la salud mental de la comunidad académica.	Convocatoria a entidades gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de acciones que favorezcan los ambientes escolares y la salud mental de la comunidad académica.			
		Articulación con entidades gubernamentales y/o no gubernamentales para el desarrollo de acciones que favorezcan los ambientes escolares y la salud mental de la comunidad académica.	Número de eventos realizados en articulación con entidades gubernamentales y/o no gubernamentales.	se realizan y difunden tres piezas gráficas a lo largo del periodo de practica profesional.	Listados de asistencia (si aplica). Formato de acción desarrollada (diario de campo). Fotografías.
5	Crear un espacio visible en la institución educativa donde estudiantes, docentes y familia puedan participar, expresar y reflexionar alrededor de algunas formas de cuidado personal y del otro.	Planeación de visible por periodo de ocho y 15 días, con temas asociado al cuidado de sí y del otro.			
		Realización de visibles.	Estudiantes impactados e impactadas por contenido del espacio Me cuido, te cuido, nos cuidamos	Los y las estudiantes y docentes visitan e interactúan con el contenido del espacio <i>Me cuido, te cuido, nos cuidamos</i>	Fotografías. Formato de acción desarrollada (diario de campo).

15 Evaluación

El siguiente da cuenta de los logros y dificultades en clave de metas fijadas, presentes a lo largo de la práctica profesional.

Tabla 7

Evaluación

Metas	Logros	Dificultades
Al finalizar el año escolar 2022, se cuenta con un espacio físico dispuesto y adaptado para la escucha de estudiantes y familias.	Si bien no fue posible apropiarse completamente del espacio físico, hubo una creciente en la confianza que se vio reflejada en la búsqueda por parte de estudiantes, cada vez con más frecuencia, de espacios de escucha y conversación.	Dadas las dificultades en términos de infraestructura que presenta la Institución Educativa, no fue posible adaptar completamente el espacio físico para la escucha de estudiantes, familias y docentes. Si bien fue dispuesta un aula para ello y, era utilizada eventualmente para estos fines, por la alta demanda de espacios esta era igualmente usada como salón de clases, lugar de reuniones de profesores, etc.
Al finalizar el año escolar 2022, el 40% de la comunidad académica perteneciente a la sede principal participa en el espacio físico.		No se cumple la meta por lo descrito anteriormente.
Al finalizar el año escolar 2022 participaron 100	A lo largo del periodo de práctica participaron nueve grupos, entre primaria y bachillerato: Primero,	La disposición de espacios para el trabajo colectivo con grupos fue compleja dada la poca

estudiantes, en al menos un taller formativo.	tercero/cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y once. Cada uno de ellos tiene entre 20 a 24 estudiantes; por lo que en promedio se puede decir que participaron 180 estudiantes en al menos un espacio formativo. Ver listados de asistencia en anexos.	voluntad de algunos actores educativos. Sin embargo, fue posible ponerse de acuerdo con docentes para que pudiera trabajarse con estos grupos. Ante esto se destaca la necesidad de iniciar, continuar y fortalecer procesos, ya que esto es lo que permite los cambios o transformaciones que tanto se esperan.
Cada mes se realizan o acompañan al menos 5 espacios formativos con estudiantes.	En el mes de agosto se realizan 6 espacios formativos con estudiantes; en septiembre 12; octubre 6 y en noviembre 5. Con lo que se puede afirmar que se logra alcanzar la meta. Ver descripción de acciones desarrolladas en anexos.	
El 40% de los y las estudiantes participantes de los talleres reflexivos reconocen y nombran sus emociones.	Si bien no es posible aplicar la encuesta a todos los y las estudiantes participantes de los talleres reflexivos, esta se realiza con 25 estudiantes, de los cuales 23 responden que si reconocen y nombran sus emociones.	No es posible aplicar la encuesta de evaluación a todos los grupos.
El 40% de los y las estudiantes participantes de los talleres formativos reconocen habilidades	Cómo se mencionó anterior, de 25 estudiantes encuestados, 5 contestaron que reconocen habilidades para la vida como manejo de emociones, trabajo en	No es posible aplicar la encuesta de evaluación a todos los grupos.

para la vida y redes de apoyo.	equipo, desarrollo de empatía y resolución de conflictos. Lo que indica que se cumplió la meta parcialmente.	
Se realizan y difunden tres piezas gráficas a lo largo del periodo de práctica profesional.	Se realizan 3 piezas gráficas alusivas a: Corresponsabilidad familia y escuela, identificación y fortalecimiento de redes de apoyo y recopilación de asuntos hallados en caracterización de estudiantes, teniendo en cuenta factores de riesgo y factores protectores. Además, se realiza un video que da cuenta de lo realizado en el proyecto Me cuido, te cuido, nos cuidamos. Ver anexos	No hay.
Se realizan al menos dos eventos de promoción de la salud mental y clima escolar en articulación con entidades gubernamentales y/o no gubernamentales.	Se logra cumplir la meta, al realizar dos eventos en articulación con entidades sin ánimo de lucro del municipio de Bello y la ciudad de Medellín. En agosto, en el marco de la estrategia Mi escuela abraza la verdad, se invita a la Casa Cultural Botones para una jornada de estampación y reflexión alrededor de las formas de construir paz en el colegio.	No hay.

	Y, en octubre, en la semana de la salud mental del municipio de El Peñol, se trabaja con la Fundación Huellas en una campaña de salud mental acompañada del personaje Cosmos. Ver anexo	
Los y las estudiantes y docentes visitan e interactúan con el contenido del espacio <i>Me cuido, te cuido, nos cuidamos</i>	El espacio visible <i>Me cuido, te cuido, nos cuidamos</i> , trabajó diferentes temas a través de ejercicio lúdicos y disruptivos puestos en escena en un tablero de la institución. Allí, se abordaron temas como: cuidado de sí y del otro, palabras para acompañar, susurrando al alma, identificación de redes de apoyo y violentómetro para medir las violencias. En todas ellas estudiantes y profesores participaron como puede verse en las descripciones de acciones desarrolladas y fotografías.	No hay.

16 Aprendizajes

La práctica profesional me permitió ahondar un poco más en la praxis socioeducativa de la cual se nutre trabajo social a la hora de intervenir con miras a la prevención de situaciones que atentan contra la vida en dignidad y bienestar, sumado a las acciones de promoción de los derechos humanos y demás elementos que garanticen relaciones en equidad, justicia y respeto.

Si bien la experiencia de práctica anterior (en la Fundación Huellas) se movía igualmente desde el escenario educativo, esta era desde un lugar menos formal, al estar inscrita a una organización sin ánimo de lucro cuyo accionar se amparaba desde la responsabilidad social que toda la ciudadanía posee. El transido por la Fundación Huellas, entidad que emerge y dirige su trabajo a zonas de la ciudad de Medellín atravesadas por la marginalización, la pobreza y la violación a derechos fundamentales como la educación y la salud mental, sumado a otras experiencias de organización y quehacer pedagógico en colectivos juveniles, barriales y comunitarios, facilitó el acercamiento a un nuevo escenario que se presentaba como diferente, en tanto sus dinámicas, tiempos, demandas, alcances, intereses y actores eran particulares.

El trabajo social en las instituciones educativas representaba para mí un lugar de potencialidad al tener la oportunidad directa de trabajar con niños, niñas, jóvenes, docentes y familias, actores fundamentales en la construcción de sociedad. Al mismo tiempo que se presentaba como un reto, ya que desde la formación poco se aborda, teórica y metodológicamente, este campo.

Al conocer y estar inmersa en las tiempos y dinámicas institucionales, tanto a nivel de colegio como gobernación, fue necesario hacer un ejercicio constante de reflexión y acción que permitiera estar presente y asumirme como una profesional a portas de egresar que, como tal, debía asumir la responsabilidad ética y política de atender las demandas que desde los y las estudiantes y la institucionalidad se hacían.

Esto implicó hacer visibles aquellos vacíos formativos, cuya subsanación (o el intento de esta) era indispensable para desarrollar acciones pertinentes y efectivas, que propendieran por la reparación y la no generación de daño. De ahí que el acompañamiento e intervención psicosocial fuera clave para el ejercicio de práctica, dada la posibilidad de contemplar el mundo individual y social de los sujetos.

En esta vía, el trabajo interdisciplinario e intersectorial fue igualmente clave dada la complejidad de las situaciones vividas en el colegio: ideación, comportamientos e intento suicida,

autolesiones, dificultades a nivel mental y emocional, violencias familiares, consumos de sustancias psicoactivas y demás fue posible identificarlas, atenderlas y hacerles seguimiento gracias al trabajo articulado con docentes, el área de salud del municipio, especialmente psicología, comisaria de familia y otras organizaciones comunitaria como Casa Cultural Botones y la Fundación Huellas.

Por otro lado, las relaciones interpersonales y laborales fueron también un reto ya que las relaciones de jerarquía eran marcadas, generando ambientes de convivencia tensos y conflictivos que, muchas veces, terminaban afectando la estabilidad emocional tanto de docentes como de estudiantes. Lo que debe ser un asunto a revisar constátenme en cualquier escenario colectivo, más uno como el educativo que se juega la formación integral del ser.

17 Recomendaciones

A partir de la experiencia e intervención desde trabajo social se plantean las siguientes recomendaciones tanto a la institución, la gobernación y la academia, con miras al fortalecimiento de futuros escenarios de prácticas, al igual que las acciones profesionales que desde allí se llevan a cabo.

En primer lugar, se insta a la institución educativa a reflexionar acerca de las implicaciones reales que tiene la formación integral del ser. El lema “tu ser, nuestra razón de ser”, no puede quedarse en el papel, al contrario, debe ser interiorizada por cada uno de los actores que hacen parte de la comunidad educativa, más en aquellos cuya capacidad de agencia es mayor.

Es imprescindible que las palabras se vean materializadas en acciones que propendan por la valoración de todas las dimensiones del ser: física, mental, emocional, relacional y espiritual; creer que el acto educativo solo pasa por el cuerpo mental es una idea que tiende al fracaso y daño directo, sobre todo, en los niños, niñas y adolescentes que se encuentran atentos a aquello que decimos, con palabras o sin ellas.

Dichos actos pueden verse en disponer espacios y tiempos suficientes para el trabajo psicosocial con grupos, no solo estudiantiles sino también docente, siendo conscientes de la necesidad de que existan procesos para el fortalecimiento de la confianza y demás elementos indispensables para desarrollar ambientes de aprendizaje significativos y pertinentes.

Asimismo, si bien pueden no tenerse muy claras las herramientas para abordar ciertas situaciones complejas a nivel emocional y familiar de los y las estudiantes, es necesario que exista una voluntad constante para aprenderlo desde la empatía y la autonomía. La falta de conocimiento no puede ser una excusa para abrir heridas o dañar procesos; de ahí que sea sumamente necesario la búsqueda de espacios formativos alrededor de las diferentes patologías existentes en la institución a nivel mental, cognitivo, emocional y comportamental. Esto, no para ver o comunicarme con el otro desde un rotulo o diagnóstico, sino desde la comprensión de su mundo personal, o que lleva a procesos reales de inclusión.

Si bien hay una docente de apoyo o docente orientadora encargadas de dar orientaciones en este tema, su trabajo se queda corto si directivos, docentes, administrativos y demás personal no se involucran en dicho esfuerzo. La educación inclusiva es esto, entender al otro desde su integralidad y particularidad y, desde allí, ser y hacer con él.

En segundo lugar, se reconoce a la gobernación, especialmente al programa Salud para Alma y Escuelas para la Vida, la voluntad y gestión realizada. Gracias a ello pudieron ser atendidas una gran cantidad de centros educativos con grandes necesidades; sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer y asuntos por mejorar; por esto, la necesidad de que el programa continúe y sea mayor el acompañamiento a los y las practicantes, ya que, si bien se realizaron encuentros periódicos-virtuales para el seguimiento del proceso de práctica, se queda corto ante la gran demanda en términos de salud mental, consumos de sustancias psicoactivas y presencia de innumerables violencias. Es necesario que se dispongan suficientes tutores o acompañantes del proceso para que tanto la institución como el o la practicante se sientan acompañados.

A la universidad, he decir que, si bien cinco años se quedan cortos para abordar todo lo que hemos de encontrarnos en la vida profesional, es necesario que las lecturas del mundo y las posturas que frente a este se insta tanto a construir, sean acompañadas por verdaderos acercamientos a las realidades del país y el mundo. Es igualmente importante hacer lecturas de contexto como adquirir y forjar herramientas de intervención propias que permitan pensar y hacer de manera particular.

Referencias

- Alcaldía de El Peñol. (2020). Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. <https://acortar.link/cNP8jD>
- Alcaldía de El Peñol. (s.f). Información del municipio. bit.ly/3KIXZGv
- Alcaldía de El Peñol. (s.f). Organigrama, Manual de funciones Alcaldía de El Peñol. bit.ly/3m5dCxz
- Álvarez, C. (19 de mayo de 2022). Preocupante: Antioquia ha registrado 1 suicidio cada día de 2022. *El colombiano*. <http://bit.ly/3kyv8Kh>
- Ceminari, Y & Stolkner, A. (2018). El cuidado social y la organización social del cuidado como categorías claves para el análisis de políticas públicas. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires.
- Colombia, Congreso de la República. (2013). Ley 1620 de 2013 (15 de marzo): *por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*. Diario oficial.
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Guía no 49: Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ley 1620 de 2013 – Decreto 1965 de 2013*. Diario oficial
- Fascioli, A. (2010). Ética del cuidado y ética de la justicia en la teoría moral de Carol Gilligan. *ACTIO*, (12), 41-57.
- Gallego, G. (2016). *El peñol. tres momentos: Fundación, inundación y reconstrucción*. [Tesis de maestría Universidad Nacional de Colombia.]. Repositorio institucional.

Gil, M., & Múnera, J. (2017). *Propuesta de talleres reflexivos para cuidadores de niños entre 8 y 10 años con diagnóstico de VIH/sida*. [Tesis pregrado Universidad de San Buenaventura Colombia]. Biblioteca Digital Universidad de San Buenaventura Colombia.

Gobernación de Antioquia. (2020). Plan de Desarrollo Unidos Por la Vida 2020-2023. <https://bit.ly/3IWMJVM>

Instituto Nacional de Salud. (2022). Protocolo de Vigilancia en Salud pública de Intento de Suicidio. Versión1.

Institución Educativa Rural Palmira. (2018). Manual de Convivencia

Molina, M & Romero, M. (2004). El modelo socioeducativo promocional. En *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social* (pp.91-156). Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022, junio 03). Por qué la salud mental debe ser una prioridad al adoptar medidas relacionadas con el cambio climático. <https://bit.ly/3maEb4L>

Oriéntese. (27 de junio de 2017). las dificultades turísticas de Guatapé y la región. En *Oriéntese*. <http://bit.ly/3SBAuRE>

Peña, P. (10 de febrero de 2022). Bandas vinculadas al paramilitarismo supondrían un riesgo electoral para el oriente antioqueño. En *Hacemos Memoria*. <http://bit.ly/3SC68OR>

Programa de Naciones Unidas. (2010). Oriente antioqueño: análisis de la conflictividad. <https://bit.ly/3kDvnUj>

Rutas del conflicto. (14 de octubre de 2019). Masacre de El peñol. <http://bit.ly/3IBbbuu>

Sandoval, M. (2014). Convivencia escolar: claves de la gestión del conocimiento. *Ultima década* (41), 153-178.

Sepúlveda, E., & Úcar, M. (2019). Características de las prácticas socioeducativas que abordan el cambio ambiental global en contextos de desastres socio-naturales. *Universidad y Sociedad*, 11(4), 310-318.

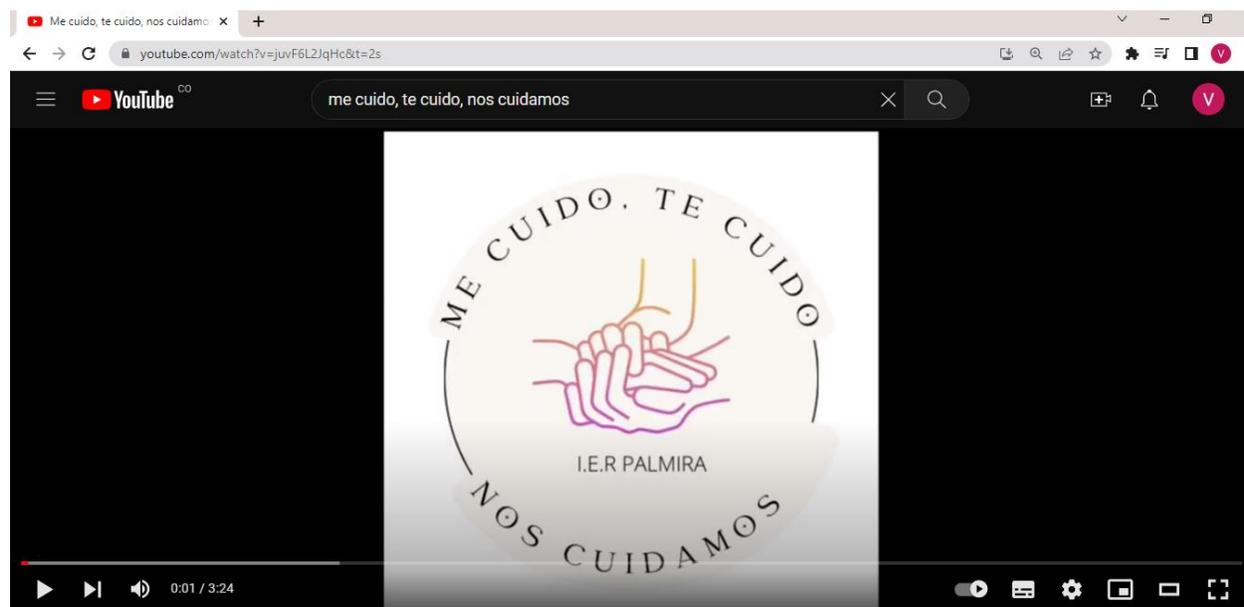
Seccional de Salud y Protección social. (2021). Análisis de situación de salud, actualización 2021. <https://bit.ly/3m56Rfb>

Torres, E., Torres, J., López, M., Loaiza, O & Sánchez, C. (2020). El Peñol. Guía base para la reactivación económica. <https://bit.ly/3EE1Kcf>

Viscarret, J. (2014). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Alianza editorial.

Anexos

Anexo 1. Video *Me cuido, te cuido, nos cuidamos*



<http://bit.ly/3KJ0FE3>

Anexo 2. Visible Corresponsabilidad escuela y familia**RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
ESCUELA Y LA FAMILIA**

Te has preguntado ...
**¿Cómo puedo acompañar a mi hijo
o hija en su proceso escolar?**

**ESCUCHALE**

Pregúntale cómo le fue en el colegio, que aprendió de nuevo, cómo se sintió. Hazle saber que te interesa sus gustos, su proceso académico, conocer sus preguntar por el mundo y que sepa que estarás ahí si le necesitas.

VALIDA SUS EMOCIONES

No juzgues las emociones o sentires de los niños, niñas o jóvenes. Más bien valida y acompaña; si algo se sale de tu manos, busca ayuda.

**ACOMPAÑA DE LA MANO
DE SU DOCENTE**

El profesor o profesora puede ser un aliado perfecto a la hora de observar, atender y acompañar oportunamente a los niños, niñas o jóvenes. Atiende a sus llamado, escúchales y propón acciones mancomunadas por su bienestar.

¡JUEGA!

El juego es la oportunidad perfecta para afianzar vínculos, conexiones y confianzas. Saca tiempo de calidad con tus hijos o hijas y reí un poco.



Anexo 3. Visible sobre redes de apoyo

¿Por qué es importante reconocer mis redes de apoyo y las de las personas que están a mi alrededor?

Las redes de apoyo son aquellas relaciones y/o vínculos que establecemos con personas, grupos o instituciones y contribuyen a nuestro bienestar físico y emocional.

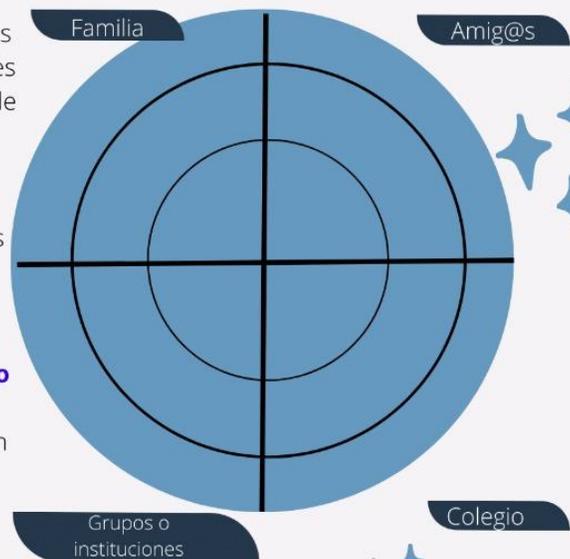


Si reconocemos nuestras redes de apoyo sabremos con más claridad a quien o quienes acudir en situaciones difíciles.

También sabremos que redes son necesarias fortalecer en caso de alguna no sea tan fuerte.

El siguiente grafico nos permite identificarlas

- En cada segmento del círculo escribe aquellas personas o grupos a quienes recurrimos en situaciones difíciles o no. Esto a nivel familiar, de amig@s, grupos o colegio.
- En el círculo más pequeño se ubican las personas o grupos más cercanos y en el más grande las más lejanas .
- Esto lo puedes hacer en el **tablero de la institución llamado *Me cuido, te cuido, nos cuidamos***, en el salón de clases o en tu casa.



Anexo 4. Información sobre factores de riesgo

Caracterización situaciones de convivencia escolar y salud mental
Institución Educativa Rural Palmira

Factores de riesgo

Relaciones familiares

- Violencia física y psicológica.
- Negligencia en el cuidado personal y afectivo de los niños, niñas y adolescentes.
- Relaciones conflictivas entre progenitor@s y cuidador@s.
- Negligencia a la hora de atender llamados desde la institución.



Relaciones con pares

- Relaciones de amistad con dificultades a nivel emocional que tienden a trasladar al otro.
- Relaciones de amistad con consumo sustancias



Recursos psicosociales

- Diagnósticos depresión, ansiedad, trastorno de desregulación disruptiva.
- Autoconcepto y autoestima baja.
- Consumo de sustancias.



- Antecedentes de diferentes abusos.
- Pocas estrategias para el reconocimiento y gestión emocional
- Procesos de duelos por muerte de familiares y compañeros de clase.



Anexo 5. Información sobre factores protectores

Caracterización situaciones de convivencia escolar y salud mental
Institución Educativa Rural Palmira

Factores de protectores

familia

- Algunos miembros de la familia cercana y extensa son quienes se interesan y acompañan a estudiantes, desde sus posibilidades.
- Hermanos y hermanas, sobre todo menores, representan un "motivo de vida" para algunos y algunas estudiantes.



Relaciones con pares

Algunas relaciones de amistad se configuran como redes de apoyo.



Entornos protectores

- Si bien en el colegio hay algunos docentes dispuestos a escuchar y acompañar a los y las estudiantes, se reconoce la necesidad de encuentros formativos en psicopatologías, inteligencia emocional y formas empáticas y amorosas de acompañar.



En la institución se reconocen procesos deportivos como fútbol, atletismo y remos y, a nivel musical, la banda y chirimia, como escenarios protectores.



Anexo 6. Formato de evaluación***Me cuido, te cuido, nos cuidamos***

1. ¿Reconoces tus emociones? Si _____ No _____
2. ¿Crees que hacerlo es necesario? Si _____ No _____
3. ¿Qué haces cuando alguna emoción te habita constantemente?

4. En *Me cuido, te cuido, nos cuidamos* se trabajaron algunas habilidades para la vida, ¿reconoces alguna? ¿Cuál?

5. ¿La campaña *Me cuido, te cuido, nos cuidamos* te permitió reconocer tus redes de apoyo: Familia, amigos, grupos, etc Si _____ No _____ ¿Cuáles? _____

6. ¿Qué te aportó a nivel personal el acompañamiento de la practicante de trabajo social?
